

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

DOMINGO 1.º DE DICIEMBRE DE 1872.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIII.

Suscripcion en Córdoba.... (Por un mes.... 8 rs.  
(Por trimestre.. 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.  
(Por trimestre.. 28 rs.

## Seccion oficial.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, en el día de la fecha.

Secciones.	Pesetas.	Cénts.
Central.	376	16
Primera.	1158	27
Segunda.	210	30
Tercera.	267	69
Matadero.	333	43
Total.	2345	85

Córdoba 29 de Noviembre de 1872.—  
Carlos Barrena.

Debiendo tener efecto en el mes de Noviembre inmediato la rectificación de los padrones domiciliarios de este distrito, conforme á lo prevenido en el artículo 19 de la ley municipal de 20 de Agosto de 1870, se anuncia al público á fin de que los vecinos de esta término puedan hacer las oportunas reclamaciones sobre su inclusion ó exclusiones indebidas, á cuyo efecto se hallan expedidas las listas en Secretaría; en la inteligencia de que trascurrido dicho plazo no les serán admitidas.  
Córdoba 30 de Noviembre de 1872.—  
Carlos Barrena.

## Noticias.

### NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Por el último correo ha debido enviarse de la Habana á la península una propuesta de recompensas, para el regimiento de infantería del Rey que tantas penalidades ha sufrido en la campaña de Cuba y que tan excelentes servicios ha prestado en el departamento central, sobre todo en la línea de Guimaro, donde á pesar de haber sufrido dos epidemias, ha conseguido exterminar á muchos importantes cabecillas de la insurreccion y concluir con las partidas que estos mandaban. Allí han operado sin descanso los dos batallones del regimiento, en los que tan acreedores se han hecho á la recompensa que se les vá á conceder, tanto los oficiales, como los inteligentes jefes que, ya al mando del reputado brigadier D. Federico Salce lo, cuando al del coronel Sr. Quesada, han llevado á feliz término las mas arriesgadas empresas que han acreditado de gran valor é inteligencia á los comandantes D. Jacinto Pita, que desde el principio de la campaña viene distinguiéndose por sus excelentes servicios, y el Sr. Gonzalez Boet que con los grandes conocimientos que tiene de

esta clase de guerra ha conseguido resultados los mas satisfactorios.

Tambien sabemos que viene en dicha propuesta muy recomendado el ayudante de Sanidad militar D. Federico Jaques, quien además de no haber recibido gracia alguna en un año de constantes operaciones ha sufrido en Guimaro dos epidemias, de una de las cuales fué atacado gravemente, y ha desplegado una actividad, un celo y una inteligencia y valor tan notables en el ejercicio de sus funciones, así en campaña como en los hospitales, que le hacen acreedor al empleo de médico mayor, que creemos será el que se le conceda.

—Dice un periódico de Cartagena que el domingo estaba llena de quintos la plaza del ayuntamiento, los cuales impedían con su presencia la entrada de los mozos que tuvieran exención legal. El municipio, en vista de esto, declaró soldados á todos los incluidos en el reemplazo actual.

—Algunos diputados de la mayoría se proponen presentar al Congreso una mocion especial para que se reforme el art. 606 del Código penal con objeto de evitar las perjudiciales consecuencias que se siguen á la propiedad por la lenidad actual en la represion del delito de hurto.

—Esta mañana estaban interrumpidas las comunicaciones telegráficas directas con Murcia, Béjar, Cartagena y algun otro punto; pero nada de extraordinario ocurría.

—En Gijón, según noticias del Eco de Asturias, no se presentó ningún mozo al juicio de exenciones.

—Once parece que han sido los individuos detenidos con motivo de los sucesos ocurridos en Madrid el domingo.

—Se ha mandado que varias columnas emprendan la persecucion de los insurrectos de Linares.

—En Pedrola (Aragón) se levantó ayer una partida federal, contra la cual ha salido una pequeña columna.

—Los sublevados de Linares vagan por la sierra y se les persigue sin descanso. Ni en Cárdenas ni en Santa Elena ocurrió la menor novedad. Siguen con gran actividad los trabajos de reparacion del puente de Linares.

—La partida republicana que al mando del cabecilla el Rollo se habia levantado en Petres, provincia de Valencia, ha sido completamente destruida y muerto el cabecilla.

—Seis ó siete presos carlistas que estaban en la cárcel de Valdepeñas, al repartir el alcalde los socorros, le sorprendieron y ataron, tratando de fugarse. Acudieron el hijo del alcalde y el sota-alcalde y sostuvieron una lucha, de la que resultaron dos de los presos muertos y tres ó cuatro heridos.

—Dice el Diario de Barcelona corres-

pondiente al 26, que en el Hospitalet se amotinaron el domingo los mozos de la poblacion y se dirigieron á las Casas Consistoriales, en donde quemaron la talls. Luego, á lo que se dice, fueron á alguno de los pueblos vecinos para que les secundaran, pero no habiendo encontrado en ellos disposicion favorable, desistieron de su intento y regresaron al pueblo.

—Dice el Diario de Avisos de Zaragoza correspondiente al martes:

«Por consecuencia de disparos de arma de fuego parece que anoche cayó muerto un agente municipal, sin que á la fecha que escribimos estas líneas se sepan pormenores acerca del suceso y sus autores.»

—Segun despacho recibido ayer tarde los dos trenes que conducen á Valencia al nuevo capitán general de Cataluña y las tropas que le acompañan precedidos de una máquina exploradora, llegaron ayer mañana á Alicante, de donde salieron en seguida para Valencia, sin novedad.

—La faccion que capitanea el cabecilla Cucala, exigió violentamente dias pasados del registrador de la propiedad de Albocácer la entrega de todas las cantidades que tenia recaudadas por el impuesto de traslaciones de dominio.

—En uno de los barrios extremos de Béjar, parece que se formaron ayer algunos grupos armados; pero no llegó á manifestarse movimiento alguno, continuando ayer la poblacion tranquila.

—Entre las varias enmiendas presentadas al proyecto de ley de arreglo del clero, hay una al artículo tercero en que se pide, que los 30 millones y pico de pesetas que por ese proyecto se recargan sobre los ayuntamientos y diputaciones provinciales, se rebajen á prorata de los cupos de contribucion directa que se satisfacen al Tesoro. El autor de esta enmienda es el Sr. Arias de Miranda, y la suscriben además los Sras. Valdés, Yagüe, Galindez, Vazquez Gomez, Nebreda é Irigoyen.

—Los intransigentes de Zaragoza publicaron ayer una hoja, en la que acusaban á los jefes del partido de haber faltado á sus compromisos en el momento en que todo estaba dispuesto para la gran batalla. Dicho documento terminaba asegurando á sus correligionarios no se fien de traidores y confien en adelante en sus propias fuerzas.

—Confirman los periódicos de Barcelona la noticia que hemos dado de que algunos cabecillas carlistas han amenazado á los alcaldes de los pueblos con fusilarles si llevaban adelante la declaracion de soldados y demás operaciones de la quinta.

—La Epoca cree que la proposicion de los republicanos templados censurando y oponiéndose al nombramiento

del general Gaminde, ha de causar mal efecto para el prestigio que há menester en estos momentos la autoridad militar de Cataluña. Al propio tiempo, dice nuestro colega que los federales quieren con ese acto demostrar que no están ligados para nada con el gobierno.

—Un periódico de Valencia da algunos pormenores referentes á la partida republicana de Cullera. Segun las noticias que dicho colega tiene por fidedignas, en la madrugada del 24 se presentó en Cullera aquella partida, bastante numerosa, y sorprendiendo á los dependientes municipales y autoridades de aquella importante poblacion, desarmó á los primeros y obligó á los segundos á declinar su poder ante el comité revolucionario, despues de lo cual dispuso éste, y así se efectuó, la publicacion de un bando por el que se exigia á los habitantes que bajo pena de la vida presentasen las armas que obrasen en poder suyo. Ducha ya de la citada villa y despues de proclamada la república, se verificó un reparto entre los mayores contribuyentes que dió por resultado á los insurrectos sobre unos 16.000 rs. Tomaron los puntos mas estratégicos unos 40 ó 60 hombres, saliéndose los restantes con direccion á Gandia.

—La Redencion del pueblo, periódico de Reus, dice que en aquella poblacion se verificó el domingo la declaracion de soldados, presidiendo el acto el ayuntamiento, y sin que en lo mas mínimo se turbase el orden.

—La asamblea Republicana acordó anoche su disolucion, quedando fijada para el 15 de febrero próximo la reunion de otra nueva. Al propio tiempo resolvió nombrar una comision con el carácter de permanente, compuesta de los señores Chao, Lopez Vazquez, Santos Moreno, Chies y Quintero (Don Agustín).

—En la mañana del 23 fué hallado en Vich el cadáver de un hombre fusilado, segun se decía, por una partida carlista comisionada por Saballs para perseguir á los que en su nombre entraban en las masias, robando y asesinando á sus dueños. El sugeto fusilado parece tenia malos antecedentes.

—La proposicion de ley que el diputado republicano Sr. Payela ha apoyado ayer tarde en el Congreso pide que el artículo 59 de la ley provincial de 3 de junio de 1870 se redacte en la siguiente forma:

«La comision provincial está siempre en funciones activas y reside en la capital de la provincia.

Cada uno de sus vocales disfrutará de una indemnizacion que acuerde la diputacion y no excederá de 5000, 4000, ó 3000 pesetas en las provincias de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase respectivamente.»

Despues del discurso del Sr. Payela el presidente del Consejo de ministros se levantó á decir que el gobierno no tenia inconveniente en que se tomara en consideracion, y la cámara, así lo acordó por unanimidad.

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Versalles, 26 (tarde).—En el seno de la comision encargada de emitir dictamen sobre la proposicion Kerdel relativa á la contestacion al mensaje del presidente de la república, el Sr. Thiers ha manifestado claramente que no acepta lo propuesto por dicha comision.

La situacion es sumamente grave. No se han perdido, sin embargo, todas las esperanzas de arreglo.

Berlín, 26.—La cámara de los Diputados ha aprobado el proyecto de ley sobre la organizacion de los círculos (provincias) por 288 votos contra 91.

Londres, 26.—El Shah de Persia ha otorgado al baron Reuter, director de la agencia telegráfica, la concesion esclusiva para la construccion de los caminos de hierro, carreteras, canales y la explotación de las minas de aquel imperio.

Versalles, 26 (noche).—Asamblea nacional.—Se da lectura al dictamen del Sr. Cabatí, ponente de la comision encargada de informar sobre la proposicion Kerdel.

El dictamen principia reconociendo los servicios eminentes prestados por el Sr. Thiers al país.

Dice que la Asamblea nacional debe subsistir hasta que el país se haya librado de los enemigos de fuera y esté seguro de los enemigos de dentro.

Afirma que los conservadores no podrían apoyar la república conservadora si el gobierno contragese pactos con los eternos enemigos del orden.

Manifiesta que el Sr. Thiers insiste en la necesidad de establecer simultáneamente una segunda cámara.

Declara que el proyecto relativo á la responsabilidad ministerial es mas urgente que la formacion de este cuerpo colegislador.

Dice despues: «La Asamblea no posee la libertad suficiente ante un presidente de república que convierte las cuestiones ministeriales en cuestiones de gobierno.»

En otro párrafo asegura que la cuestion que se trata de ventilar es la de la república ó la de la monarquía, y que esta es la única preocupacion de la mayoría de la comision ante la creciente oleada de la barbaria de la demagogia.

El dictamen termina proponiendo el nombramiento de una comision encar-

— 603 —

el plan completo de Tremorel y los medios que habia empleado para llegar á sus fines.

En Guespin la cólera dejaba lugar á un asombro extraño. Preguntábase si en su frente podian leer su pensamiento, ó si no, ¿cómo aquel hombre habia podido ser informado de acciones suyas, que habria creído secretas hasta entonces? Pero ya el agente proseguia:

—Puesto que te he dicho el nombre de la mujer morena, dime ahora cómo y por qué el conde de Tremorel te dió ese billete de quinientos francos.

—En el momento en que iba á partir el señor conde no tenia suelto, no quiso enviarme á cambiar á Orceval y yo debia volverle el cambio.

—¿Y por qué no te has reunido á tus camaradas en las Batignolles?

Guespin calló.

—Vamos, ¿qué mision tenias que desempeñar de parte del conde?

Guespin vaciló. Sus ojos pasaban de uno á otro de los presentes, del juez al padre Plantat, del doctor al agente, y en todos creia descubrir una expresion irónica.

Tuvo por un momento la idea de que se burlaban de él, de que le tendian un lazo, de que habia caido en él; creyó que sus respuestas habian empeorado su situacion, y entonces con verdadera desesperacion repuso:

—¡Ah! me habeis engañado; no sabiais nada; habeis querido sacar de mentira verdad, y yo he sido bastante cándido para responderos y comprometerme aun mas.

—¿Cómo! ¿vas á desvariar de nuevo?

—No, pero ya veo claro y no sacareis mas de mí. Moriré antes de decir una palabra mas.

El agente iba á tranquilizarle cuando Guespin prosiguió con sonrisa idiota:

—Yo no soy menos sagaz que vos, y os he dicho solo mentiras.

Este cambio repentino del acusado

— 606 —

por dissipador, y despues cuando has sabido que el conde ha sido asesinado durante la noche, recordando que habias comprado tan extraños objetos, te has creido comprometido, mucho más que no puedes dar señas de la mujer á quien has entregado el paquete convenido y que nadie te habia de creer en vista del dinero que se encontraba en tu bolsillo, y en lugar de defenderte, de buscar medios para probar tu inocencia, has tenido miedo y callado, creyendo salvarte.

La expresion del acusado cambiaba por momentos; sus nervios se dilataban, sus labios crispados se tornaban naturales y su mente se abria á la esperanza; pero aun resistió.

—Haced de mí lo que querais,— dijo.

—Y ¿qué quieres que hagamos de un idiota como tú?—dijo Mr. Lecoq.

—Empiezo á creer que aun mas que simple eres malo; porque si no; tu buen instinto te diria que te queremos

— 599 —

Y despues de uno de esos ademanes desesperados en que el hombre parece resignarse sin lucha, exclamó con abatimiento:

—¿Qué os he hecho yo, Dios mio, para torturarme así? ¿Qué queréis que os diga? ¿que soy yo el culpable? ¿es eso lo que queréis? Pues bien, yo soy. ¿Estais contentos? Ahora despachadme pronto y no me hagais sufrir más.

Sombrio silencio acogió estas palabras de Guespin. ¡Por fin declaraba!

Mr. Domini tuvo al menos el buen tacto de no creer en su triunfo y permaneció impassible, porque á él como á los otros le sorprendió lo desesperado de esta confesion. Solo Lecoq, aunque algo sorprendido, no se desconcertó. Acercóse á Guespin y tocándole el hombro le dijo con acento casi paternal:

—Vamos, muchacho, lo que nos cuentas es absurdo, ¿te figuras acaso que el señor juez tiene algun re-

gada de redactar cuanto antes un proyecto de ley de responsabilidad ministerial.

Terminada la lectura de este dictamen, la Asamblea acordó que se discutiera el próximo jueves.

Variedades.

A MI DESGRACIADA MADRE CIEGA.

Lloras tu adversa suerte, madre mia, Y un hijo como yo que te ama tanto No puede consolarte en tu agonía, No puede, madre, detener tu llanto. Valladar á tu pena, Su mezuño saber, saber humano, Poner no puede; convertir en buena La pavorosa noche de tu vida Tampoco puede ¡Oh pequenez del hombre! ¡Oh fantástica ciencia! Al amargo dolor de la impotencia Para el ser en la tierra reducida! Si dando mi existencia, De luz un rayo á tus dormidos ojos El Hacedor mandara, No digo de su vida la cadena Tu hijo para siempre destrozara, Si no mil que tuviera Gustoso por tu bien las quebrantara. ¡Qué amargas te serán aquellas noches Cuando en el lecho á recordar te entregues Aquellas de consuelo Horas que caminaron Veloces por que tu bien, madre, encerraron! Todos del sol ardiente Contemplan la gigante cabellera; Tú, no mas que sentir sobre tu frente Puedes la llama que esparció su hoguera. Todos las linas del sonoro río Ven entre flores salpicar la orilla; Todos ven de las aves los colores, Y la luna marchar, y en tu quebranto Tú ya no puedes ver ni agua ni flores, Ni aves, ni de la luna el dulce encanto. Si esas, lloras porque ver no puedes Aquello que produce tal sonido; Si aspiras el aroma embalsamado Que en el cáliz la flor guarda escondido, Tu pecho que el amor siempre ha encerrado De pena y de dolor queda transido. ¡Para qué Dios clemente, Tu brazo Omnipotente, Sobre la arista humana De justicia Simoun manda rajente? ¡Para qué le engalana Tu sábia voluntad montes y llanos, Le puebla el mar de transparentes olas? ¡Para que de lozanos Árboles corpulentos, sombra y fruto Le ofrezca en derredor, si ¿ojos le ciega Llenándola á la vez su alma de luto? Si á los que viven de tu ley proscritos Este opaco planeta, Hasta lavar pecados infinitos Tu poderosa mano los inquieta.... La culpa de una madre dolorida Perdona y multiplica la del hijo A quien dió en sus entrañas alma y vida; Caiga el poder severo De tu justicia hasta agotar mi planta; Sé conmigo ¡oh Señor! tan justiciero Cual grande es el poder que te agiganta. Dá de tu luz divina A la que vive en una noche eterna Un rayo poderoso que en hoguera Cambie sus ojos que apagó el destino; Dáselo, sí, para mirar tu obra, De Febo al contemplar la cabellera; Para verla en la rama se que mece, Y en la lozana flor que se estremece Al soplo de la brisa pasajera. Y tu, madre adorada, Implora con fervor su alta clemencia; Pídele arrodillada, Te munde aquella luz que desterrada Fué por vivo dolor de tu existencia. Federico J. Castellanos. Montilla 1872.

Gaceta.

Luz.—Se han dado las órdenes oportunas para que el alumbrado público esté ardiendo toda la noche. Nos parece muy plausible esta medida, y

creemos que será adoptada en todo tiempo.

—Acuerdo.—Segun nos aseguran, anteayer se ha acordado por el Ayuntamiento y asociados librar á todos los mozos de la quinta de este año. Esta medida, que suponemos será continuada en otros años y que se llevará á cabo sobre bases justas y equitativas, será muy bien recibida por todos.

—El vigia.—Ayer eclipse de sol—tuvimos aunque invisible.—Otros visibiles tenemos,—que son peores eclipses.

—Inquietud.—Es tal el estado de alarma en que vivimos, que anteayer, siendo muy grande la concurrencia en el teatro del Recreo, se retiraron unas señoras, cuyo movimiento fué inmediatamente seguido por la mayor parte de los espectadores con gran precipitación. La circunstancia de hallarse en el local el Sr. Secretario del Gobierno civil, que daba seguridad del estado tranquilo de la población, detuvo á muchas personas. También llegó el susto al escenario, y el tercer acto del Juramento se resintió de esta circunstancia. Muchas personas se dirigieron al de la Iberia para dar aviso del soñado peligro; pero por fortuna la función de este teatro habia terminado. La noche pasó, sin embargo, con toda tranquilidad, y nadie se ocupó en interrumpir su silencio sino con alguna sereata ó alguna broma propia del país.

—Agua.—Ayer tuvimos una lluvia abundantisima. A la hora en que escribimos estas líneas los arroyos á manera de torrentes inundan las calles. El eclipse de sol ha dado bastante de sí.

—Sesion.—En la que celebró anteayer la Liga de contribuyentes de Córdoba, continuó el debate sobre el sistema de arcañados. Si sostuvieron con gran lucidez ideas encontradas que van dando mucha luz en el asunto. Asistieron personas muy ilustradas y competentes. Aun no se ha tomado acuerdo definitivo.

—Medio.—Si nos asegura que para librar á los mozos de la quinta se hará por el municipio un reparto vicinal, abonando cada individuo de quince á cincuenta años diez y seis reales, ó sean dos dias de jornal á ocho reales cada uno, que los pobres podrán prestar en cualquiera de las obras públicas.

—Para hoy.—Ayer se suspendió la función en el Teatro principal por causa del tiempo y para dar mas lugar á los ensayos para esta noche.

—Lo necesita.—El estado de la carretera de la sierra es incapaz para resistir el mucho tránsito que hay entre Córdoba y la Alhondigilla, razón por la que los correos y diligencias traen un considerable atraso. Hoy que puede decirse que toda la comunicación de Andalucía con la corte se verifica por este camino, es mas interesante que en otras ocasiones el que se conserve en buen estado.

—Muecilla.—Cuando alguno anuncia ahora—ó reuniones ó fiestas—siempre interpone una frase—y es «si el tiempo lo permite.»

—Circular.—El comité liberal conservador de esta capital ha dirigido una circular á los pueblos de esta provincia, en la que se dice que á este partido está reservada una noble y salvadora misión en un término tal vez no lejano.

—Rimas.—Como en su lugar anun-

ciamos hoy se abre el circo Gallístico de la plazuela de las Doblas, que no dejará de estar animado pues los aficionados no escasean.

—Ansi edad.—Es mucha la gente que acude todos los dias á la estación del ferro-carril y á la llegada de los trenes de Cádiz, Sevilla y Málaga, por el deseo de saber noticias de aquellas capitales.

—Subasta.—En las casas consistoriales de esta capital se subasta el diez y nueve del corriente la casa número veinte y uno calle de la Banda de esta capital, por el tipo de mil quinientas treinta y cinco pesetas.

—Beneficio.—Mañana tendrá lugar en el teatro del Recreo el del inteligente artista Sr. Ruiz, el sordo. Las simpatías de que goza el beneficiado y lo agradable de la función que ha escogido, llevarán sin duda gran concurrencia á este espectáculo.

—Desperfectos.—Parece que en la línea de Córdoba á Madrid ha sido cortado hace pocas noches otro puente. Entre este y el anterior media un trayecto de cuatro leguas. También se han levantado varios rails cerca de Villanueva de la Reina, donde descarriló un tren de mercancías, sin que por fortuna hubiera desgracias personales. Se dice que estos defectos los causan grupos de cuatro ó seis hombres que desaparecen.

—Resultado.—El aprovechado joven D. Genaro Muntada, hijo de nuestro malogrado amigo D. José Muntada, Director que fué de este Instituto, ha obtenido una plaza de segundo ayudante médico del cuerpo de Sanidad militar en las últimas oposiciones. Reciba nuestra más sincera enhorabuena por su merecido nombramiento.

—Mas tarde.—Segun nuestras noticias, á causa de las circunstancias que atravesamos se ha suspendido la publicación del periódico satírico que habia ver la luz pública en el dia de hoy.

—Movimiento.—El viernes llegó á Córdoba uno de los batallones del regimiento de la Reina, número dos, procedente de Granada, y despues salió para Antequera. El dia anterior pasó procedente de Melilla un batallón del regimiento de Africa. Salió para Despeñaperros.

—Fallo.—Se ha hecho saber que por la regia quinta de las que se han de tener presentes para llevar á efecto el llamamiento de soldados, se debe entender que solo se excluyen por falta de talla los mozos que no lleguen á la de un metro quinientos sesenta milímetros.

—Junta.—Hoy se reuñen en Madrid en junta general extraordinaria los accionistas que pertenecieron á la disueta Sociedad Fusion carbonifera y metalifera de Belmez y Espiel.

—Aseo.—La fuerte lluvia de ayer—limpió las calles de fango—no hay mal que por bien no venga—ni que dure cien mil años.

—Pronósticos.—Los del célebre zaragozano D. Mariano Castillo para el presente mes de Diciembre son los siguientes.

Dia 7.—Cuarto creciente.—Si el viento N. O. y O. no dominan, grandes nieblas en las riberas de los rios con fuertes hielos: donde no lleguen, frios escesivos; los traficantes en hielo en lo

restante de mes harán un excelente agosto: los mares todos fuertes, y tal vez en las costas truenos.

Dia 14.—Luna llena.—Siguen las nieblas si no domina el viento, segun queda dicho en el creciente; y á pesar de todo las habrá en Zaragoza, Madrid, Pamplona, Tudela, Huesca y otros puntos; y á su fin grandes nieves y ventiscas en diferentes partes de las mencionadas.

Dia 23.—Cuarto menguante.—Nieblas, hielos y nievas á su fin grandes vientos, huracanes helados en la mayor parte de Europa, que traen al E. lluvias nebulosas, al N. nieves, y los mares en sus costas temporal recio, y es probable relámpagos.

Dia 30.—Luna nueva.—Es posible que la lluvia y nieve se vean en gran abundancia si la niebla no sigue estacionada, pero donde esto no alcance, escarchas y hielos que traen vientos nebulosos, ventiscas y lluvia helada. A pesar de todas estas variaciones el 73 entrará con buena temperatura en lo general.

—Causa.—El Juzgado de la derecha de esta capital llama por edictos á un tal José Mariz, vecino de Montilla, para que conteste los cargos que le resultan en causa que se instruye por hurto de veinte y ocho cerdos en el cortijo de Casa Tejada la Baja.

—Recursos.—Se ha terminado en la villa de la Victoria, donde se halla espuesto al público, el repartimiento vecinal para cubrir el déficit del presupuesto municipal.

—Verdad.—Un célebre médico estaba agonizando y oia los lamentos que hacian alrededor de su lecho. ¿Quién le reemplazará? decian unos; la humanidad pierde un sabio! decian otros; incorporóse algo en la cama, y dijo:—No os apureis, tres grandes médicos quedan en la tierra, antes que el mismo Hipócrates tendria que doblar la cabeza.—¡Sus nombres, sus nombres! decian todos.—Se llaman, Ejercicio, Temperancia y Dieta.

—Hacienda.—El dia cuatro del corriente se subasta en el Juzgado de San Vicente de Sevilla la hacienda de olivar, término de Lucena, partido de Quintanes, otra de la misma clase llamada de Raya, en igual término, y que radica en el partido de Villar de Pozas.

—Vacante.—Segun se anuncia en el Boletín oficial de esta provincia se halla en tal estado en la Universidad de Madrid la cátedra de lengua árabe.

—La casa blanca.—La popularísima y divertida obra de Paul de Kock que lleva este título, acaba de ser publicada en dos tomos de muchísima lectura por la BIBLIOTECA FESTIVA, que hace tiempo dan á luz los conocidos editores señores Medina y Navarro, los cuales, no contentos con haber formado la más notable coleccion de obras de instrucción y recreo que existe y que sigue su curso de publicación, se han propuesto y realizado la creación de otra Biblioteca tan popular como aquella, de obras de puro entretenimiento, empezando por las novelas del festivo Paul de Kock, tan apreciadas en todo el mundo, de cuyo autor lleva ya publicados doce tomos y continuarán los demás hasta formar la coleccion completa. Ambas Bibliotecas son baratísimas, pues los tomos tienen mu-

cha lectura y sólo cuestan cinco reales cada uno en provincias. Los pedidos á los señores Medina y Navarro, Arenal, 16, Madrid.

Ayer se publicó el siguiente Boletín extraordinario: Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Gobernador militar de Málaga en telegrama que dirige al de esta capital á las 12 y 47 minutos del dia de hoy, dice lo que sigue:

«Pasada noche tranquila. Retiradas fuerzas posesionadas en caso ciudad. Público transita numeroso y tranquilo como de costumbre. Por consecuencia de alguna disparos muy escasos que ayer tarde hicieron desde ventanas y guardillas de los barrios Trinidad y Pichel, alarmando vecindario, han sido hoy ocupados por carabineros y procedidos á visitas domiciliarias para recoger armas.»

El Gobernador civil de Málaga en telegrama que me dirige á las 12 y 30 minutos del mismo dia dice lo siguiente:

«Completa tranquilidad. Las tropas retiradas y á sus cuarteles.»

Lo que he dispuesto se haga público por medio de este Boletín extraordinario para conocimiento y satisfacción de los leales y pacíficos habitantes de esta ciudad.

Córdoba 30 de Noviembre de 1872.—El Gobernador, Manuel Zapatero y Albea.

Boletín religioso.

Hoy.—San Gregorio Taumaturgo, obispo y confesor.—Mañana, Santa Bibiana, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en la Iglesia Auxiliar de San Basilio, por doña Dolores Blanco, de Cabañas.

En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Rafael de Espejo.

Hoy y mañana sexto y séptimo día del solemne octavario dedicado á los Santos Mártires por su hermandad, en la parroquia de San Pedro, dando principio á las diez de la mañana. Predicarán respectivamente el Sr. D. Antonio Cruz y Puig y D. Federico Martínez Córdoba.

Hoy y mañana, segundo y tercer día de la solemne novena que la Sacramental de la Purísima Concepcion dedica á su titular en la Iglesia de San Francisco, dando principio á las oraciones predicarán respectivamente el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz y el Lic. Sr. D. Manuel Aroca.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Asuncion, en la Catedral.—Mañana, á Ntra. Sra. de Balen, en San Miguel.

un secreto absoluto, secreto que has guardado fielmente, hay que hacerle esta justicia, te suplico que te separaras de tus compañeros en la escisión, que fueses á las Fraguas de Vulcano y le compraras un martillo, una lima, un corta-frio y un puñal. Estos objetos debias entregárselos á una mujer, y entonces fué cuando tu amo te dió esos quinientos francos diciéndote que le entregarías la cuenta al siguiente dia. ¿No es eso? El acusado revelaba en sus ojos que en efecto era aquello mismo, pero si embargo se encogió de hombros y repuso: —¡No me acuerdo! —Entonces,—prosiguió Lecoq con mas seguridad,—te diré lo demás. Has bebido, te has embriagado hasta el punto de que has disipado el resto del billete que te habian confiado, y de aquí tus terrores cuando te has visto preso ayer mañana antes de que te dijeran una palabra. Creias simplemente que te prendian

no sorprendió á nadie; hay acusados que encerrados en un sistema de defensa no salen de él mas que una tortuga de su concha, mientras que otros á cada nuevo interrogatorio varían, niegan hoy todo lo que afirmaron ayer, para inventar al dia siguiente un episodio, del que mañana se volverán á arrepentir. En vano, pues, trató Mr. Lecoq de sacar á Guespin del silencio en que se encerró de nuevo. A todas sus preguntas contestaba invariablemente: —No lo sé. Por fin el agente se impacientó. —Vamos,—dijo,—te habia tomado por un muchacho de ingenio y veo que eres un tonto. ¿Crees que nada sabemos? Pues escucha. La noche de la boda de la Dionisia, en el momento en que te disponias á partir con tus compañeros, tu amo te llamó cuando tu acababas de pedir veinte francos á tu compañero el ayuda de cámara del señor conde; entonces, despues de recomendarte

llegar á su escena culminante, Mr. Lecoq estaba conmovido: su genio investigador acababa de sugerirle una combinacion atrevida que si le daba resultado aseguraba su triunfo. —Ahora,—esclamó,—dime el nombre de aquella mujer. —Lo ignora. —Pero tú no eres tonto. Es pequeña, bastante bonita, tez morena, ojos rasgados... —¿La conocéis?—murmuró Guespin con acento trémulo de emoción. —Sí, amigo mio, y si quieres saber su nombre para encomendarla á Dios en tus oraciones, se llama J. J. ny Fancy. Los hombres verdaderamente superiores no abusan nunca de su superioridad, bastándoles su íntima satisfacción en poder demostrarla. Mr. Lecoq gozaba en secreto de su victoria, mientras su auditorio se admiraba de su perspicacia. Su ingenio, su cálculo, le habian revela-

sentimiento contra tí? Ninguno de nosotros tiene interés en que mueras. Se ha cometido un crimen, tenemos que buscar al culpable; ayúdanos tú. ¿Qué has hecho el miércoles por la noche? Guespin volvió á encerrarse en su feroz silencio y repuso: —¡He dicho cuanto tenia que decir! Entonces Mr. Lecoq cambió de tono, de benévolo se hizo severo y mirando fijamente á Guespin para no perder el efecto que en él iban á producir sus palabras repuso: —Es que no tienes el derecho de callar, y aunque te calles, imbécil, ignoras que la policia lo descubre todo? Tu amo te dió un encargo el miércoles por la tarde; te entregó al efecto un billete de mil francos. El acusado fijaba en Lecoq una mirada estúpida, y á su última indicacion balbuceó. —No, era solo de quinientos, Como todos los grandes artistas al

Espe... TEAT... Funcion par... dramática, ... burlesca er... Castaña.—A la ... reales.—Iden... TEAT... Funcion par... D. Cristóba... ble, verídico... hace poco en... Un div... Nacional.—I... burlesca, I... A 3... TEAT... Funciones p... zarzuela en do... —La zarzu... A 2 rs.—Me... las tres y m... Por la noc... ion de la ma... El Potosí... reales. CIRC... Desde hoy... eccionados e... las Doblas... en buenas ri... temporadas. L... cinco esperan... eccionados de... viciosa, ofreci... dades que pue... Corre... Corre... del Dr... Madrid 28... Sr. Director... Quisiera... hoy con al... lo he pod... mis ocupacio... tiempo para... detenerme á... laciones sobre... congreso, pe... que dedicar, a... figuras al c... de la Genera... tania gene... to mas que... que hacia a... hacer los hon... lcha y despi... ella se em... Sr. Pi, dicien... paganda no h... no decíamos... tocaba al act... avia resuen... palabras del... fustacion de... Palacio: el tri... dia entonces p... siguiente: ¿Qui... no hay que... ejecutar lo q... conducta, pu... dores del pa... hipócrita, y la... dancia, Múr... esos mismos t... En cuan... Ruiz Zorrilla... hombre no ha... de los limite... y la adminis... for Ruiz Zor... actitud de lo... volver la vistr... ra encontrar... bia ofrecido... federales no s... pero esto no... nada supone... pocos, para l... Gobierno no... den, porque... contemplacio... bierno, y sob... pone resta b... ralidad. Hoy ya hen... bla periódico... v. y á sus ap... desagradable... De Murcia... La accion pa... y terrible.

### Espectáculos.

#### TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy.—La bajada lírica dramática, nueva, en dos actos, *Esperanza*.—Dando fin con la estravaganza burlesca en un acto, *El Barón de la Castaña*.—A las 8.—Entrada principal, reales.—Idem al piso alto, 2.

#### TEATRO DEL RECREO.

Función para mañana.—A beneficio de D. Cristóbal Ruiz.—El hecho palpable, verídico y sentimental ocurrido hace poco en Madrid, *Quítese usted la ropa*.—Un divertido intermedio de *Bailarina Nacional*.—La magnífica zarzuela en dos actos, *Esperanza*.—La estravaganza burlesca, *El Barón de la Castaña*.—A las 8.—A 3 rs.

#### TEATRO DE IBERIA.

Funciones para hoy.—La lindísima zarzuela en dos actos, *La cola del diablo*.—La zarzuela en un acto, *El Niño*.—A 2 rs.—Medias entradas un real.—A las tres y media de la tarde.  
Por la noche.—Octava representación de la magnífica zarzuela en 3 actos, *El Polvo Submarino*.—A las 8.—A 3 reales.

#### CIRCO GALLÍSTICO.

Desde hoy queda abierto para los aficionados el situado en la plazuela de las Doblas de esta ciudad, en el que las buenas rifas han habido en otras temporadas. Los encargados de dicho circo esperan ser favorecidos por los aficionados de esta capital y su provincia, ofreciéndoles todas las comodidades que puedan desear.

### Correo de ayer.

#### Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 28 de Noviembre de 1872.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.  
Mi querido amigo:

Quisiera haber empezado la carta de hoy con alguna anticipación, pero no lo he podido. Son tantas ahora mis ocupaciones, que apenas tengo tiempo para nada. Hubiera deseado detenerme a hacer algunas consideraciones sobre la sesión de ayer del Congreso, pero no puedo hacer más que dedicar algunas palabras. El señor Figueras al combatir el nombramiento del general Gaminde para la *Cataluña* general de Cataluña, no hizo más que hacer ver a su partido que hacía algo, pues algo necesitan hacer los hombres que provocan a la lucha y después abandonan a los que en ella se empeñan. Lo mismo que el Sr. Pi, diciendo que el período de propaganda no había terminado; esto mismo decíamos todos cuando se pronunciaba al acto de fuerza de 1869. Todavía resuenan en nuestros oídos las palabras del Sr. Castelar en una manifestación celebrada en la Plaza de Palacio: el tribuno hoy arrepentido decía entonces poco más o menos lo siguiente: *¿Qué queréis que os diga? Yo no hay que hablar. Ahora es preciso ejecutar lo que se ha hablado.*..... La conducta, pues, de los jefes y provocadores del partido republicano es hoy hipócrita, y la sangre vertida en Andalucía, Murcia y Béjar, cae sobre esos mismos tribunales.

En cuanto al discurso del señor Ruiz Zorrilla nada puedo decir. Este hombre no ha sabido contener dentro de los límites verdaderos el gobierno y la administración del Estado. El señor Ruiz Zorrilla lamentaba ayer la actitud de los republicanos y quería volver la vista a los conservadores para encontrar apoyo. El Gobierno había ofrecido en ciertos sitios que los federales no se levantarían en armas; pero esto no se ha verificado, porque nada supone la benevolencia de unos puros, para la actitud de los mas. El Gobierno no puede restablecer el orden, porque tiene que hacer uso de contemplaciones impropias de todo gobierno, y sobre todo del que se propone restablecer el orden y la moralidad.

Hoy ya hemos recibido su apreciable periódico, y desde luego felicito a V. y a sus apreciables lectores por no haber presenciado aun ningún hecho desagradable.  
De Murcia no tengo aun pormenores. La acción parece que fué encarnizada y terrible.

En Béjar se rompió el fuego á causa de haber dispuesto el Ayuntamiento que los revoltosos entregaran las armas y estos se negaron, declarándose en retirada hácia el campo.

En Zaragoza hay temores de que se altere el orden, para cuyo caso han llegado hoy á dicha capital un batallón de infantería y una batería.

En Almería parece que á estas horas se habrá alterado el orden.

En Sans (Barcelona) se levantó una partida de 600 hombres, pero 300 han regresado á sus casas y los demás se dirigieron hácia Ruebi.

De Andalucía no tenemos hoy muchas noticias.

El duque de la Torre desde Andujar se ha ofrecido al gobierno. Este acto no ha parecido bien á algunos conservadores. El ministro de la Guerra le ha dado las gracias en nombre del Rey y del Gobierno.

El correspondiente.

### CORTES.

#### SENADO.

Sesión del 28.

La sesión abrió el Sr. Figuerola á las tres menos cuarto, y fué aprobada el acta de la anterior.

Entróse en la orden del día y habló el Sr. Benot para alusiones personales, defendiendo el derecho con que los republicanos condenaban el Banco hipotecario.

Rectificó el Sr. Godínez de Paz, de la comisión.

El señor ministro de Hacienda resumió la discusión sobre el Banco, comenzando por declarar que era profundamente monárquico, y tenía el convencimiento de que en Europa no podía arraigar otra clase de gobierno que el de las monarquías constitucionales.

#### CONGRESO.

Sesión del 28.

La sesión empezó á las dos, bajo la presidencia del señor Rivero.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Diaz Crespo preguntó al gobierno si tenía noticias de los desórdenes ocurridos en la cárcel de Valdepeñas.

El señor ministro de la Guerra dió algunas explicaciones sobre este asunto.

Preguntó el Sr. Sempere si era cierto que se había facultado al general Gaminde para fortificar algunos puntos de Barcelona.

Contestó el ministro de la Guerra que no se habían dado tales órdenes, pero sí una autorización para que se custodien ciertos puntos del camino de hierro de Barcelona á Zaragoza.

El general Córdoba dió además algunas explicaciones acerca de la ocupación por las tropas de la universidad de Barcelona.

El Sr. Sempere anunció una interpelección sobre este asunto.

Se leyó una proposición pidiendo que declarase el Congreso haber visto con disgusto la circular del ministro de la Guerra, en que se ordenaba no se tuviese en cuenta para los asuntos militares los delitos que hubiesen cometido antes de la revolución los oficiales del ejército.

El Sr. Nouvilas apoyó esta proposición, censurando duramente al ministro y atacando el espíritu de la real orden, por ser contraria á la justicia y al derecho.

Contestó el señor ministro de la Guerra para demostrar que había obrado con arreglo á la ley, y declaró que los oficiales á quienes aludía el señor Nouvilas fueron nombrados por las juntas revolucionarias, nombramientos aprobados por el general Prim, y que sus sucesores estaban en el caso de respetar. Que después de todo los delitos comunes á que se refiere el Sr. Nouvilas son desfalcos, delitos de poca monta y que no entrañan la gravedad que se les supone.

Negó que se hubiese conferido en ningún oficial el empleo de brigadier por influjos de una bailarina, como aseguró en su discurso el Sr. Nouvilas.

Habló para alusiones personales el Sr. Gándara, y rectificó el Sr. Nouvilas.

Contestó el señor ministro de la Guerra, culpando al Sr. Nouvilas de que no hubiese ordenanzas militares, pues que dicho señor, que tuvo el encargo de presentar un proyecto, se indispuso con el gobierno y se llevó á su casa un trabajo que estaba ya terminado.

Rectificó de nuevo el Sr. Nouvilas.

La Gaceta publica el 28 los siguientes despachos relativos á la insurrección carlista y federal.

**Valencia.**—Los insurrectos federales de la provincia de Murcia que en crecido número y aprovechando la salida hácia la sierra de una columna que se formó en aquella ciudad, penetraron en ella por quedar un escaso número de soldados, fueron no obstante rechazados con bravura, sin que pudieran pasar del barrio estramuros al puebleto Reforzado el comandante militar de aquel punto coronel D. Benito Rubido con la columna Aldenese, compuesta de unos 306 hombres, se les ha tomado todas sus posiciones, batiéndoles completamente y arrojándolos de la ciudad, dejando en poder de las tropas algunas armas, banderas y prisioneros. Llegado después el batallón cazadores de Barcelona hizo 50 prisioneros y se halla aquella población completamente tranquilizada, disponiéndose fuerzas convenientes para la persecución y completa estinción de esa insurrección.

**Andalucía.**—La partida republicana de Arcos de la Frontera, capitaneada por Carrasco, y compuesta de unos 300 hombres, se posesionó del pueblo de Urbique; y atacada con decisión por 110 infantes y 40 caballos al mando del coronel graduado D. Emilio Gurra, ha sido batida completamente y puesta en fuga, separándose en diversos grupos, quedando en poder de las tropas 43 caballos, algunos individuos prisioneros, armas, banderas y otros efectos de guerra.

La insurrección de Linares puede también considerarse terminada, pues á la sola aproximación de una fuerza de caballería que intentaba circunvalarlo, evacuaron el pueblo, llevándose de 12 á 16000 duros, y se han puesto en completa huida, yendo en su seguimiento fuerza del ejército.

**Cataluña.**—El general Andía ha batido el 26 en las inmediaciones de Alpeñ a las facciones de Castells, Camps y Molins, causándoles dos muertos y un herido.

En todos los demás puntos de la Península las operaciones de la quinta siguen con regularidad, y se disfruta tranquilidad.

La Gaceta del 29 publica los decretos concediendo el título de Castilla de conde de Santa Engracia, con grandeza de España de primera clase, á doña María del Carmen Quadros y Romero, y rehabilitando el título de conde de Casillas de Velasco á favor de Doña María Josefa Ruiz y Basabru, y de conde del Villar de Fuentes á favor de D. Javier Quiroga Avale de la Maza.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias y partes siguientes:

Sobre los sucesos de Málaga leemos en el Correo de Andalucía del día 29 lo siguiente, que publicamos á última hora.

«La situación en que á estas horas se encuentra la capital, no nos permite ser exactos en nuestras noticias: estamos completamente incomunicados con el resto de la población. El orden se ha alterado por fin en Málaga de una manera gravísima.»

A las doce del día empezó á decirse que á las dos de la tarde un cohete debía dar la señal de la insurrección; con este motivo se cerraron los establecimientos, se retiraron los coches de plaza y empezó la gente á retirarse á sus casas: la autoridad civil no adoptó sin embargo por de pronto medida alguna preventiva: solo la guardia civil tomó algunas precauciones en las inmediaciones de su cuarte; y si es exacto que en San Telmo había un reten de vigilantes armados no necesitamos encarecer la ineficacia de esta disposición. Por último á las tres de la tarde grupos de paisanos invadieron la plaza y calles adyacentes con vivas á la república: en la de Granada colocaron una bandera en un balcon y en diferentes puntos se oían voces y vivas diferentes.

A partir desde este momento las carreras y el pánico general fueron indicios de que se rompían las hostilidades: frecuentes disparos y descargas de fusilería y artillería nos hicieron comprender desde nuestra redacción que las tropas estaban en las calles; y según pudimos apreciar, la cesación del fuego empezó en la Plaza y sus alrededores, luego en Puerta del Mar, y si bien creemos que también lo hubo por la parte alta de la ciudad, los

últimos disparos después de oscurecido parecían proceder de Puerta Nueva, Goleta y barrio de Capuchinos.

A las siete de la noche en que escribimos estas líneas parece haber cesado el combate: solo se oyen algunos disparos lejanos y muy tardíos y por nuestra redacción han pasado varias secciones de infantería: esto nos hace creer que la ciudad está tomada por las tropas y que han debido concluir las hostilidades.

En la dificultad de salir y de adquirir noticias porque sería inútil esta empresa, damos á nuestros lectores lo que únicamente nos es posible, si bien procuraremos todavía saber de algún modo cuanto interesara pueda á nuestros suscritores.

Durante la lucha de ayer tarde se veían desde los mas altos miradores numerosas familias que por el camino de Antequera abandonaban sus casas de los barrios del Perchel y Trinidad.

Salvo algunos pocos faroles que encendieron vecinos inmediatos, la población no fué alumbrada como de costumbre. Su aspecto por lo tanto era imponente.

A las diez el silencio no podía ser mas completo. El correo, si ha venido, no ha llegado á esta administración.

Campanas lejanas hicieron á las siete la señal al parecer de un incendio, pero no continuaron después.

La Catedral no dió la oración ni las ánimas.

Tal es la tristísima y lamentable situación de esta pobre Málaga á la hora avanzada en que cerramos este número.»

—En Mataró hubo ayer una grave cuestión entre los operarios de dos fábricas, en medio de la cual se hicieron algunos disparos de arma de fuego. De Barcelona salieron fuerzas que restablecieron el orden inmediatamente, hacie do que los obreros volviesen á ocuparse de sus trabajos en las respectivas fabricas.

La cuestión fué de todo punto extraña á la política y resultado solo de la rivalidad que parece existía entre unos y otros industriales.

—Las hostilidades de los sublevados de Béjar contra las tropas que guarnecen aquella ciudad, principiaron ayer á las cuatro de la tarde, duraron algunas siete horas, dando por resultado varios muertos y heridos. Los federales, como ya hemos dicho, abandonaron la población, dirigiéndose probablemente, y según costumbre, hacia la sierra.

—El Padron empezó ayer una inundación que en breves horas adquirió extraordinarias proporciones. Con este motivo se han suspendido las operaciones de la quinta, habiendo salido para el lugar del siniestro el gobernador de la provincia con gente y auxilios para ayuvar en lo posible á los inundados.

—Versalles, 27.—Corre el rumor de que es posible una avenencia entre el Sr. Thiers y la mayoría de la Asamblea, bajo la base de que primero se aceptaría el proyecto de responsabilidad ministerial, discutiéndose después las cuestiones constitucionales.

Las opiniones sobre el resultado de la crisis son, sin embargo, muy contradictorias.

San Nazario, 27.—Ha llegado el vapor-correo «Martica» procedente de Colon, con la correspondencia para Europa del Pacifico y las Antillas.

Paris, 27.—El Sr. Thiers continúa recibiendo mensajes de adhesion firmados por individuos de los consejos generales y municipales.

—El cabecilla Sabalis con su gente parece que tiene intento de unirse á la partida que manda Castells.

—De Zaragoza dicen el 26 que sobre las ocho de la noche anterior un grupo de paisanos armados detuvo á una pareja de dependientes del municipio, haciendo arrodillar á uno de ellos para fusilarlo é hiriendo gravemente al otro de un trabucazo. El fusilamiento del primero no tuvo lugar por mediación de otro paisano del mismo grupo ó que á la sazón se presentó. Esto fué en la calle del Temple.

—Ayer llegó á Tortosa el capitán general de Cataluña Sr. Gaminde, deteniéndose algun tiempo en aquel punto con objeto de dar descanso al ganado de las baterías, y hoy continuará su marcha para Barcelona.

—Dice un periódico que algunos republicanos muy conocidos en esta corte están á lo que parece al frente de los rebeldes de Linares y mandando

dos de ellos una especie de seccion de caballería que habian organizado.

—A noche á las once se sabia en Madrid el resultado del ataque dado á los insurrectos de Murcia.

Ya digimos ayer que los sublevados, burlando la columna de guardia civil que anteayer salió hácia el monte de Miraveta, penetraron en la ciudad, donde la recibió el fuego de la escasa guarnición de la plaza. Al mismo tiempo la partida de Monteagudo, de 500 hombres, penetraba también por la puerta de Orihuela, sosteniendo el combate con las tropas, que desalojaron á los rebeldes de varios edificios importantes de que se habian apoderado.

Los rebeldes levantaron enseguida fuertes barricadas, continuando el fuego toda la tarde y hasta hora avanzada de la noche.

El gobernador civil se sostenia denodadamente en el edificio del gobierno con el auxilio de algunos agentes de orden público.

El puente que comunica con la ciudad estaba en poder de los revoltosos.

A las seis y media de la mañana de ayer continuó el fuego, aumentado con la columna de guardia civil y carabineros, que habia salido el día anterior, consiguiendo las fuerzas reunidas batir y dispersar completamente á los rebeldes, que huyeron en todas direcciones; sufriendo pérdidas considerables, á las diez de la mañana.

La tranquilidad se restableció enseguida, ofreciendo Murcia el espectáculo de que momentos después del encarnizado combate que habia presenciado, se abrian los establecimientos y circulaban los vecinos por la población como en los días tranquilos.

El batallón cazadores de Barcelona, que salió de Cieza al medio día, llegó á tiempo todavia para hacer 50 prisioneros entre los dispersos.

—Dice el periódico las Provincias: «Con motivo de las algaradas que estos últimos días se han promovido, obligando á las autoridades á concentrar sus fuerzas, los carlistas cobran nuevos bríos y cometen actos de bastante audacia.

El domingo último la partida que manda el cabecilla Barrero, entró en Onda, donde exigió al alcalde 10000 rs. Esta autoridad no tenia en su poder más que 5000; pero ante la fuerza no tuvo otro remedio que buscar lo que le faltaba y pudo reunir hasta unos 9000 rs., que entregó á dicho jefe. Los insurrectos que entraron en Onda no eran más de 100, pero el jefe dijo que se habia dejado el resto de las fuerzas en un pueblo inmediato. Por la tarde se marchó dicha partida sin molestar á nadie y según parece se presentó en Villareal.»

—Dice la Epoca: «En Valencia, aunque presa la población de grandes inquietudes, no han ocurrido trastornos. Verdad es que tampoco se ha presentado un solo mozo á la declaración de soldados. Como el ayuntamiento es republicano, tiene en el testero un cuadro que representa la república, cosa bien singular bajo un gobierno monárquico, y esto dió lugar á alguna demostración de disgusto.

Fuera de Valencia se formaron dos ó tres partidas, pero todas mal armadas.

No costó, pues, trabajo á las columnas que salieron en persecución de las mismas desalojarlos de la posición de Cuilera.

En Valencia se ha estacionado un vapor de guerra á disposición del capitán general.»

### Ultima hora.

#### TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 28 á las 5 de la tarde. Los republicanos han sido arrojados de Béjar por las tropas, sin que se sepan los pormenores.

La comisión del jurado ha terminado sus trabajos.

### MERCADOS.

#### Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 28.  
Consolidado, 27,40.  
Deuda del personal, 00,00.  
Bonos, 78,10.  
Acciones del Banco de España, 477,60.

#### Córdoba.—1872.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18.

Subasta para la venta de pinos y álamos negros maderables y de otros árboles para el aprovechamiento de leñas.

A las once de la mañana del lunes 23 del próximo mes de Diciembre y en las oficinas de la mesa Capitular de esta Santa Iglesia Catedral, sitas en el patio de los Naranjos, y ante los Sres. Diputados Administradores de la fundación del Sr. D. José de Medina y Corella, se ha de celebrar, previa la correspondiente autorización que se ha obtenido del Sr. Gobernador civil de esta provincia, la venta en subasta pública por pujas abiertas de 400 pinos y 100 álamos negros maderables, 200 álamos y castaños viejos inmadurables e inútiles para construcción con que se ha de cubrir el número de quintales métricos de leñas autorizados por el plan de aprovechamientos del corriente año forestal, producidos todos de la Hacienda nombrada Caba de Escarabita, perteneciente a la mencionada fundación, que ha señalado en las suertes denominadas Sardinero y Detrás de la casa el perito agrónomo comisionado por el señor Ingeniero de Montes Gefe del distrito para la corta y beneficio de las maderas en la menguante del próximo mes de Enero, y las leñas desde luego.

La subasta se ha de verificar bajo el tipo y pliego de condiciones facultativas y económicas que están de manifiesto en las mencionadas oficinas de la mesa capitular. Lo que se hace saber para conocimiento de las personas que gusten interesarse en la licitación.

Córdoba 22 de Noviembre de 1872.—El Secretario del Ilmo. Cabildo Catedral, Rafael de Viguera.

Venta en suertes de una finca de garrotal nuevo en el término de la ciudad de Aguilar.

A voluntad de su dueño, libres de todo gravamen y en subasta privada que tendrá efecto el día 26 de Diciembre próximo de este año de 1872 y hora de 9 de la mañana a 2 de la tarde, y ante el Notario de dicha ciudad de Aguilar, D. Francisco María Uribe, se venden las tierras plantadas de garrotal que le quedan al cortijo nombrado de Juan Blanco, en el término de dicha ciudad, que linda con el camino de la campiña, olivares de los herederos de don Tomás Heredia, tierras de D. Juan Gutiérrez, olivares sembrados y otros linderos; cuyas tierras se dividirán en suertes pequeñas de dos ó cuatro fanegas cada una, y el tipo para ella será el valor que resulte del certificado de precio que estará de manifiesto en dicha Notaría, sin admisión de proposiciones por medio de los valores que tengán fijados, y además se venderán con arreglo al pliego de condiciones que para dicha subasta está también en referida Notaría, siendo una de ellas que su valor se entregará en tres plazos: uno el día 10 de Enero próximo ó sea en el acto de otorgarse la escritura de venta; el segundo el 25 de Diciembre del año próximo de 1873; y el tercero el 25 de Diciembre del año de 1874; siendo preferidas en primer término las proposiciones que se hagan a la totalidad de las tierras mencionadas y bajo la base de los precios que resultarán en dicho certificado, y en segundo las que se hagan por separado a cada una de las suertes; señalándose la primera hora de la subasta para la totalidad de todas las tierras, y las restantes para vender por suertes las mismas tierras con sus plantones, caso de no tener efecto la primera subasta en totalidad.

Córdoba 24 de Noviembre de 1872.—El apoderado del propietario, Manuel Carrasco y Laque.

Subasta para la venta de pinos maderables, y de otros árboles para el aprovechamiento de leñas.

A las doce de la mañana del sábado 21 del próximo mes de Diciembre y en la sala de Juntas de las Escuelas pías de esta capital se ha de celebrar ante los Sres. Patronos de ellas, previa la correspondiente autorización que se ha obtenido del Sr. Gobernador civil de esta provincia, la venta en subasta pública por pujas abiertas de 300 pinos maderables, 400 álamos negros y 100 pinos quemados para cubrir el número de quintales métricos de leñas autorizados por el plan de aprovechamientos del corriente año forestal, producido todos de la hacienda del Rosal, perteneciente a las espaldas de Escuelas, que ha señalado en las Suertes del Rincon y Mayorgas el perito agrónomo nombrado por el Sr. Ingeniero de Montes Gefe del distrito para su corta y beneficio en la menguante del próximo mes de Enero.

La subasta se ha de verificar bajo el tipo y pliego de condiciones facultativas y económicas que están de manifiesto en la Secretaría de las mencionadas Escuelas. Lo que se hace saber para conocimiento de las personas que gusten interesarse en esta licitación.

Córdoba 21 de Noviembre de 1872.—El Secretario, Rafael de Viguera.

Monte de Piedad. ANUNCIO.

Las subastas de ropas y alhajas correspondientes a los meses de Abril del presente año, se efectuarán respectivamente en los días 2 y 9 de Diciembre próximo a las 11 de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Venta de chaparros. En el cortijo nombrado la Matilla, término de Castro del Río, y una legua de distancia de Montilla, se hallan señalados para su corte 467 chaparros. El día 5 de Diciembre próximo se rematarán en el mejor postor, en casa del Administrador de este predio, que vive calle de los Letrados número 26, en Córdoba. 8-5

Traspaso. Desde el día se hace de la taberna situada en la calle de Alfaro número 64. Puede tratarse en la misma casa, donde también informará de un manchego que solicita casa para servir de cochero, mozo de cuadra ó para llevar cuentas, teniendo personas que abonen su conducta. 6-6

Venta. La de la casa número 96, sita en la calle de San Fernando, libre de todo gravamen en el número 43 plazuela de Séneca informará. 6-4

Sombrerería de las tres B. B. B. calle Prim número 19.

Se acaba de recibir un abundante surtido de Sombreros de señora, niñas y niños, de castor, terciopelo y seda en todos colores y adornados con el más esmerado gusto: hay flores y un gran surtido de gorras alemanas de pieles y otras muchas para empleados de las líneas férreas y para oficiales del ejército con divisas; sombreros de caballeros, impermeables y flexibles, en todos colores y últimas novedades: para trabajadores, hay sombreros de fieltro de 46 en todos colores y de niño de 40 en adelante, todas las clases se espandan a precios sumamente arreglados. 6-4

Perdida. La persona que se haya encontrado unas cartas, y con ellas una cuenta que se extraviaron del martes 19 al Jueves 21 del presente, se servirá entregárselas en casa de D. Cándido Llera, Librería 46, y despues de agradecerlo se le gratificará. 8-4

Ha llegado a esta capital, procedente de Gijón, el conocido y acreditado turronero Antonio Sirvent y Miguel, con un abundante y magnífico surtido de turron de Gijón de 1.ª y 2.ª clase, de yema y nieve, duro de Alicante, pedallitas garrapiñas y blancas y anises. Su despacho en la posada de la Pulia.

Turrone. Acaba de llegar a esta el Valenciano Sebastian Soler, con el surtido de turrone de todos los años, los cuales son: legitimo de Gijón, duro de Alicante, yema, nieve y pedallitas, el cual se espanda en la calle de Alfaro número 54.

Subasta. En la Notaría de D. José Sánchez Guerra, calle Carreter s número 2, y en el día 9 del próximo Diciembre, se subasta el arrendamiento de la casa calle Alta de los Molinos número 4.ª en el campo de la Merced de esta ciudad, y que en la actualidad sirve de almacén de carbones, por tiempo de un año y en renta de 4.000 reales vellón. 6-2

Matrona. Doña Celedonia Rodríguez y Valdes, natural de Ruitaba, provincia de Santander, matrona examinada, tiene su domicilio en la calle de San Roque, número 14. 3-2

Pérdida. Se suplica a quien se haya encontrado un mangante de señora, de piel color café, que se perdió la noche del 27 en las calles del Marqués del Villar, lo presente en la casa número 8 plazuela de D. Gerónimo Páez donde se le gratificará. 6-2

Perdida. De las Laderas de San Gerónimo desparecieron el miércoles 17 del corriente las caballerías siguientes. Una mula baya, de dos años, color negro, crin y cabos también negros. Una yegua baya, con la cola, crin y cabos negros; y otra yegua negra, de once años, la mano derecha algo inclinada a la izquierda. Todas tres con hierro que figura una boca de jarra. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar a su dueña D.ª Antonia Breña, recibirá una gratificación. 6-2

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Único depósito en Córdoba. Don Brancilio Prieto. Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Venta. En la casa que fué convento de Santa Clara se vende un baño de lata para familia, y se dá por ciento veinte reales. Está encargado para su venta José Guijo, que vive en dicho convento. 6-4

Venta. En la calle Manriques número 40 se venden veinte arrobas de papel viejo a precio muy arreglado. 6-4

Venta. La de un gran ropero con dos cajones y secreto de tres varas de alto, dos de ancho y una de fondo, una mesa de caoba para tresillo, una docena de sillas finas y rinconeras. Darán razon en la calle de la Paciencia número 5, piso alto. 6-4

Arrendamiento. Desde Navid. d inmediato hasta San Juan de 1873, se arrienda la casa calle del Arce número 8. Para tratar calle de los Deanes número 4. 6-4

Colegio politécnico de primera y de segunda enseñanza, de carreras y de estudios especiales, nombrado SAN RAFAEL, de la ciudad de CORDOBA. PENSION.

Los alumnos internos abonarán 8 rs. diarios.— Los medios pensionistas, que pasen el día entero en el colegio, desde la primera hora de la mañana hasta las 8 1/2 de la noche, haciendo en él el almuerzo, comida y merienda, 6 rs. diarios.— Los medios esternos, que sólo permanezcan en el establecimiento desde las nueve de la mañana hasta el fin de la tarde, haciendo en él únicamente la comida, 4 reales. Los esternos, que retirándose a sus casas para las comidas, pasen el día entero en el colegio, sujetos a la disciplina y vigilancia general, 1 real; y los esternos, que solamente asistan a las clases respectivas, lo que corresponda, a las asignaturas que cursen.

Se admiten alumnos internos para cursar estudios de facultad mayor en la universidad literaria de esta capital, bajo la misma pensión de 8 rs.— Estos alumnos estarán sujetos en todo al orden del colegio, y serán acompañados por dependientes de la mayor confianza a sus clases respectivas. ENSEÑANZAS.

Por todas las asignaturas de primera enseñanza, 30 reales mensuales. Por cada una de las de segunda enseñanza, 20 reales. Por las de carreras ó de estudios especiales, 50 cada una.

CLASES DE AÑO ENO.— Por un idioma, música, gimnasia y dibujo lineal y topográfico, 40 reales mensuales respectivamente. Por equitación, pintura y esgrima, 60 reales, en igual concepto.

Para simplificación de cuentas y uniformidad de pagos, todos estos se harán por trimestres anticipados y sin descuento alguno por ningún concepto.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo num. 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS. Menta, Flor de anís, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton Limón de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Boca de dama, Azhar, Marrasquino, a 7 reales botella. Rom superior, 40 rs. Id. mas superior añejo 12 rs. Id. blanco 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la R. 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licore, en todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS. Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 40 rs. botella.

ROSOLIS. Amargo, Café, Anisete y Rosa a 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba.

LICORES ESTRANJEROS. Marrasquino de Zahara, Casis, Bitter, a 25 rs. litro. Kirs, Cognac legitimo, 20 rs. botella. Idem mas superior, a 25 rs. Ginebra a 40 rs. tarro. Ajenjo legitimo de Suiza, a 28 rs. botella. Rom de Jamaica, 20 id.

VINOS ESTRANJEROS. Champagne, 30 rs. la botella. Bermut, a 44 rs. Burdeos legitimo, clase Chateau Margau, a 48 rs. botella. Del Rhin, a 30 rs. botella.

VINOS DEL PAIS. Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Pajarete, Málaga añejo, a 40 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benemejé, a 8 rs. botella. De guindas, a 40 rs. botella.

DEBIDAS REFRESCANTES. Jarabe de limon, idem de Zarza-parrilla, idem de Naranja, idem Horchata, a 40 reales botella.

Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes. NOTAS. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última esposicion de Paris, y llenas de vinos ó licores se espandan a 20 rs. una. Los embudos de cañón ó tonel, es por cuenta del comprador.

Los pedidos se harán a nombre de D. Miguel Callejas. INTERESANTE.— Los consumidores que devuelvan los cascotes vacíos se les rebaja un real en botella, y lleva mas géneros: y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abonará en dinero si así les conviene.

CHOCOLATES DE MADRID. FÁBRICA-MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL. FUNDADA EN EL AÑO DE 1854. La COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en gran escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto a sus precios, sino que también una perfección de modo desconocida hasta entonces. De aquí a gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre crecía y ya de 6000 libras diarias. Doce son las medallas de premio que han obtenido. Este establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA. DEPÓSITO GENERAL, CALLEMAYOR 18 y 20 MADRID. PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA. Sres. Usano y Linares, calle de de Prim, núm. 19. D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 40. Juan de Dios Luque, Judería, 2. Puzini hermanos, pastelería suiza. D. Eduardo Sancho Chia, calle de Armas, 20.

Aviso de interés. Todos los que tengan derecho a capellanías, y deseen pedir la conmutación de sus rentas, para que sus bienes sean adjudicados como libres, podrán dirigirse a D. José Gutiérrez Rayó, calle Osario núm. 4, debiendo advertirse, que el plazo último é irrevocable, concedido por el Gobierno, feneció el 31 de Diciembre próximo; y antes de este día, hay necesidad de presentar las oportunas instancias al gefe económico, pues pasado a nadie se admite. 10-4

Arrendamiento.

El día 8 del mes próximo de Diciembre a las 10 de su mañana en el despacho del salón alto del café del Recreo, se subastará en arrendamiento los departamentos que se dirán procedentes de la misma casa, cuyo arrendamiento empezará desde 1.ª de Enero de 1873, siendo el tiempo de duración el que se convenga en la subasta.

El café del Recreo, con su piano, mesas de mármol, espejos, sillería compuesta de los departamentos conocidos para el servicio del público con esclusión de la sala que hay a la derecha subiendo las cuatro gradas del patio. Es tipo para la subasta 60 rs. diarios, pagados por quincenas adelantadas, quedando reducida la renta a la mitad en los meses de Julio y Agosto. El arrendador presentará fiador a responder del mobiliario.

El teatro de dicho café, con sus telones, bastidores, decoraciones, vestuarios, despacho de billetes y demás que le corresponde.— Es tipo para la subasta 80 rs. diarios por quincenas adelantadas, quedando reducida a la mitad en los meses de Junio Julio y Agosto.

El departamento conocido por el de la Lotería, con sus dependencias, servidumbres y mobiliario que le corresponde. Tipo para la subasta 20 rs. diarios, pagados por quincenas adelantadas.

El departamento alto del café de Recreo que fué Casino de Artesanos y está situado a la izquierda subiendo por la escalera principal.— Tipo para la subasta 20 rs. diarios pagados por quincenas adelantadas.

El departamento alto y bajo ó casa por cima del portal pequeño de la calle de Prim, que la planta baja la ocupa el Maestro sastré Sr. Barrios.— Tipo para la subasta 24 rs. diarios pagados por quincenas adelantadas.

El departamento que fué de bilares, con su lotería y aparatos para gas, con entrada independiente por la calle de Prim y plazuela sin salida.— Tipo para la subasta 30 rs. diarios pagados por quincenas adelantadas.

La subasta durará de las diez a las doce de la mañana de cada día. 10-4

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCÍAS. EL ELIXIR, los POLVOS, la OPATA, el DETHAN son los mejores DENTÍFICOS dotados de un PERFUME y de una ABOR esquisita, destruyen las INFLAMACIONES de la BOCA, fortalecen las ENCÍAS, ponen las DIENTES blancos y sólidos, cierran las CARIES y los DOLORS, EN PARIS DE LETHAN químico, Faub. St. Denis, 9. EN MADRID: FERRERER Y COMPAÑIA Montera 51, y J. SIMON, farmacéutico. EN CORDOBA, DIEGO DE RAYA, MONTILLA y FRANCISCO AVILES, farmacéuticos; y perfumería de Hoyó.

JARABE LAROZE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. 35 años de exito atestiguan su eficacia como: TONICO EXCITANTE, para reconponer las funciones del estomago, activar las de los intestinos y curar las enfermedades nerviosas agudas ó crónicas; TONICO ANTI-NEURVOSO, para curar esas indisposiciones numerosas precursoras de las enfermedades que el cura, al nacer y facilitar la digestión; ANTI-PERIODICO, para quitar calofríos y calores con ó sin intermitencia, de los que los amargos son los especificos, y curar gastritis, gastralgias; TONICO REPARADOR, para combatir el empobrecimiento de la sangre, la dispepsia, la anemia, el agotamiento, insipiente, languidez. Dep. Cordoba: D. de RAYA, V. de AVILES, RODRIGUEZ Y MARTIN.

Arrendamiento y venta. Se arrienda a posesión del Cerrillo, situada en la principal del alcor de la hermosa sierra de esta capital, y se vende el fruto de naranjas pendiente de el arbolado de Naval la Grulla Para tratar en la Secretaría de M. I. Sr. Marqués de Villaverde, plazuela de Aguzay núm. 7. 6-4

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo se arrienda en el ex-convento de Santa Clara un espacioso local, apropiado para bodega ó almacén. 6-4

Perdida. Se han extraviado de la hacienda de Porillas, término de esta ciudad, en la madrugada del jueves 18, una yegua castaña, lucera, con su rastro, y un potrillo entrelado en azúcar y canela que ya, a hacer tres años. Los dueños son propietarios de la Excmo. Sra. Marquesa Viuda de Benmejié: el potrillo tiene un repaño en un ojo y lleva el sello de la casa de Benamejié, que consiste en una B con una corona encima. 6-4

Núm. 668. La sesión la las tres menos acta de la ant Se concedió por tres meses dores que la e Se aprobó quedó admitido Miguel. El Sr. Galdones respecto nador electo p El Sr. Mora defendió la apt Habló el sen puesto a votac empata, vot contra. El señor pre regio a las pres, quedaba el volver a d tamen. Siguió la dis Banco, entró El Sr. Barci discurso en cor La sesión e presidencia del El Sr. Gil V cierto que el gon, usurpand autoridad civil goza un banjo contrarias a lo tución consig El Sr. Navar conducta que s testado a las Se leyó una incompatible e vicial ó a Córdoba de 4000 rs. La apoyó el. Fué tomada Se leyó una y Cisa sobre v 39 votos contra número bastan fué suspendida suficiente. Se repitió la minutos, siend tion por 65 vot Entróse en l pues de aproba mision de acta pugnando el quez.